



CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 31 DE ENERO DE 2018  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**C.P. SILVIA VALDEZ GOMEZ**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente le informo que ha concluido, por parte de la Subdirección de Planeación y Evaluación de esta Institución, la revisión a los trabajos de remodelación de muros en estacionamiento y jardinería así como la construcción de escalinata en el edificio del Instituto, los cuales son objeto del contrato IMPE OP/02/2017, el cual se celebró el día 25 de enero del 2018 con el C. Agustín Jaime Ruiz Orozco, cuyo monto corresponde a \$37,120.00 (Treinta y Siete Mil Ciento Veinte Pesos 00/00 M.N.).

Lo anterior en relación a la formal entrega recepción de la obra en mención, misma que fue efectuada el día 30 de enero del presente año, la cual quedó asentada en el acta correspondiente, dando al Instituto un plazo de 12 de meses para hacer las revisiones necesarias para descartar vicios ocultos con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, vigente en esta Entidad Federativa.

En el mismo orden de ideas, le informo lo anterior a fin de que sirva girar la instrucción de pago a fin de amortizar el monto total de la obra mencionada.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

